



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
**ESCUELA DE GRADUADOS**  
MONTEVIDEO - URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
**ESCUELA DE GRADUADOS**  
MONTEVIDEO - URUGUAY

**BOLETIN N°6**  
**RESOLUCIONES COMISIÓN DIRECTIVA**  
**DE LA ESCUELA DE GRADUADOS**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**Viernes 17 de abril de 2020**

**Asisten:**

**Integrantes de la Comisión Directiva:**

Director de la Escuela de Graduados: Prof. Dr. Francisco González Martínez  
Por el Orden Docente: Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez  
Por el Orden Egresados: Dr. Santiago Guerequiz  
Por el Orden Estudiantil: Br. Matías Mereles

**Participan:**

Prof. Dra. Carolina Olano, Dr. Martín Sanchez, Dr. Yamandú Bermúdez, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, Prof. Agdo. Daniel Bordes, Prof. Dr. Juan Mila y Dr. Néstor Campos.

**Secretaría:**

Sra. Mónica Maya – Directora de Departamento Administrativo.  
Sra. Joselyn Rotela – Jefa de Sección (S) de Secretaría.

**RESOLUCIONES**

**1. Visto:**

- La solicitud del **Prof Alberto Biestro** sobre la realización de la Prueba Final de la Especialidad de **Medicina Intensiva** a alumnos inscriptos en la Escuela de Graduados hasta el 13 de marzo pasado.

**Considerando:**

Que la misma consistirá en:

- a) una prueba escrita, que sería dada por los estudiantes separados en 3 mt. mínimo uno de otro,
  - b) una prueba clínica, podría ser tomada en el servicio, un estudiante por día con medidas de protección máxima del equipo de salud,
  - c) presentación oral de monografía: se realizará en forma remota.
- Que los docentes están dispuestos a instrumentarla y los estudiantes a rendirla.
- La situación sanitaria actual, la existencia de especialidades críticas para enfrentarla, dentro de la que se encuentra la Medicina Intensiva.

- Las disposiciones nacionales que regulan el trabajo de los Especialistas en Medicina Intensiva, las resoluciones a nivel de la UdelaR, así como la posibilidad de asegurar las máximas medidas de protección a las personas, alumnos y docentes.
- El conocimiento y acuerdo de la Dirección del Hospital de Clínicas.

**Resuelve:**

- La Prueba puede realizarse, siempre y cuando no se contravengan las disposiciones del gobierno, el Sr. Rector y el Consejo de la Facultad de Medicina.

Deben cumplirse:

- Las medidas de distanciamiento social, uso de mascarilla facial y en la Clínica las máximas protecciones establecidas para personal de salud en el Hospital de Clínicas.
- Todo lo factible de realizarse en forma remota se realice según ese procedimiento.
- La no presentación de alguno de los alumnos no será un demérito y tendrá una oportunidad posterior.
- Todo esto se llevará a cabo una vez que Sección Bedelía de la Escuela de Graduados corrobore en la escolaridad de los alumnos, que se encuentran reglamentariamente habilitados a dar su Prueba Final y la Cátedra reciba el acta correspondiente. Para lo cual se solicita al área administrativa de la EG a extremar su trabajo para hacerlo con prontitud.

(4 en 4)

**2. Expte. S/N°**

Visto la situación sanitaria de público conocimiento (COVID 19), se suspende hasta nuevo aviso la INSCRIPCIÓN CONDICIONAL a la Diplomatura de Hepatología del Adulto y la Diplomatura de Neurofisiología Clínica opción Electrodiagnóstico.

(4 en 4)

**3. 070640-000939-12**

Visto la situación sanitaria de público conocimiento (COVID 19), se suspenden hasta nuevo aviso las inscripciones para la Conversión del Título de Especialista en Dermatología por el de **Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgico** que se realizarían del 13/04/2020 al 15/05/2020 inclusive (Res. N°5 20-12-2019).

(4 en 4)

**4.** Tomar conocimiento del informe brindado por el Sr. Director de la Escuela de Graduados sobre el operativo llevado a cabo por funcionarios administrativos el día 3 de abril del corriente, en el cual se retiraron seis equipos de computación de la Escuela a efectos de posibilitar el trabajo a distancia desde los hogares.

Agradecer y elogiar a los funcionarios de la Escuela, del Hospital de Clínicas y de Facultad de Medicina que colaboraron en el proceso.

Habilitar un nuevo operativo a realizarse el lunes 20 de abril en el que se retirarán tres equipos de computación para facilitar la continuidad de actividades en los hogares.

(4 en 4)

**5.** Tomar conocimiento del informe brindado por el Sr. Director de la Escuela de Graduados sobre la reunión a distancia convocada por la Comisión de Bienestar de Residentes y Posgrados para el día de la fecha. Se convocó a referentes de residentes con la finalidad de recoger inquietudes y propuestas, con referencia al a situación actual de emergencia sanitaria.

Designar al Prof. Dr. Juan Dapuetto como Coordinador de dicho grupo.

(4 en 4)

6. Tomar conocimiento del informe brindado por la Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría sobre el funcionamiento del Departamento de Desarrollo Profesional Medico Continuo y reuniones del Comité de Acreditación.

(4 en 4)

7. Tomar conocimiento del informe brindado por la Directora de la Cátedra de Gastroenterología Prof. Dra. Carolina Olano sobre adquisición de sistema de evaluación online.

8. Realizar consulta jurídica sobre procedimiento de desempate en pruebas realizadas en Cátedras para el ingreso a cursos de Especialidades.



**Prof. Dr. Francisco González Martínez**  
**Director de la Escuela de Graduados**